284

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N. 10.006.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE Gs..... 281:09.-A LA SEÑORITA TRANQUILINA CANTERO.-

Asunción, Agosto 27 de 1.945.-

Nº 1.911.

VISTOS: el expediente formado en el Ministerio de Hacienda por la señorita Tranquilina Cantero (Exp.M.H.Nº 1794/45) en el que solicita el pago de los descuentos hechos sobre sus sueldos durante el tiempo que fuera empleada de la Administración Pública; el dictamen del Abogado del Tesoro, la Liquidación practicada por la Contaduría General y Dirección del Tesoro, el informe del Controlador de Gastos en el Departamento de Hacienda y de conformidad al art. 252 de la Ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º.-Páguese por la Contaduría General y Dirección del Tesoro a la señorita Tranquilina Cantero, la suma de Gs.281:09.-DOSCIENTOS OCHENTA Y UN GUARANIES CON NUEVE CENTIMOS, en concepto de descuentos hechos sobre sus sueldos durante el tiempo que fuera empleada de la Administración Pública.-

Art. 2º.- Impútese la presente erogación al Grupo 7- Rubro 7,03 K - Item 3- Anexo L. del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 6881.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

/CDP/.